
		<b>Ministerio de Agricultura y Ganadería</b> <b>Servicio Fitosanitario del Estado</b>			
<b>Código:</b>	<b>Versión:</b>	<b>Formulario de Informe de Labores</b>		<b>Rige a partir de su autorización.</b>	<b>Página 1 de 10</b>
DSFE-P-03_F-02	1				

Se elabora el presente Informe de Labores, de conformidad con la normativa interna **DSFE-P-03** del SFE y de la Ley N° 8292 “Ley General de Control Interno”.

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

## 1. Información General:

<b>Dirigido a:</b> Karla Morales Román
<b>Fecha del Informe:</b> 24 noviembre 2023
<b>Nombre del funcionario:</b> Roberto García Salazar
<b>Cédula de identidad:</b> 105400469
<b>Nombre del cargo:</b> Inspector orgánico
<b>Unidad Organizacional:</b> Acreditación y Registro Agricultura Orgánica
<b>Periodo de Labores:</b> Enero 1992 a diciembre 2003 y del 2007 a 2023.

**2. Presentación:** En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe (no más de dos páginas para describir en forma breve lo desarrollado en los numerales que van del 3 al 14).

El inicio de mis labores en enero 1992 fue como inspector en el departamento de exportaciones y destacado en el aeropuerto Internacional Juan Santamaría. Ahí estuve un par de años por lo que me sirvió de gran experiencia para conocer la gran variedad de cultivos que se exportaban, sus principales plagas, su lugar de ubicación, sus nombres científicos y las empresas que exportaban a las diferentes partes mundo. A parte de esto, también conocer a funcionarios del SENASA, como también sus funciones en el aeropuerto.

Una vez que se me fue reconocido el grado de Ingeniero Agrónomo, se me dio la posibilidad de hacer inspecciones en campo. Primero inicié visitando productores de Raíces y Tubérculos de la zona Huetar Norte, donde tuve la oportunidad y suerte de capacitarme con el Técnico en su momento, Sergio Porras, que tenía una gran experiencia en estos cultivos y en el tema de plantas de empaque y embalaje. Pronto se me dio la posibilidad de ser encargado del control de las plantas empacadoras de tubérculos a nivel nacional, por lo que no solo veía las de zona norte, sino también zona del caribe, zona sur. En ese paso, también se apoyaba al departamento a las inspecciones in situ para tratamientos de exportación diversos cultivos, apoyo para muestreo de plagas por solicitud de leyendas especiales, entre otras labores del departamento. También se apoyo al programa de papaya en la zona sur, cuando estaba en coordinación con el Departamento de Aphis-USDA.

Posteriormente se inició con apoyo en las inspecciones de plantas empacadoras de flores tropicales y plantas ornamentales en la zona del Caribe y zona norte. En 1995, empecé a dar apoyo también a inspección de plantas empacadoras de piña en la zona norte, visitando las empacadoras de piña. Alrededor de 1998, el departamento de exportaciones inició un programa de piña con las empresas que

<b>Código:</b>	<b>Versión:</b>	<b>Formulario de Informe de Labores</b>	<b>Rige a partir de su autorización.</b>	<b>Página 2 de 10</b>
DSFE-P-03_F-02	1			

exportaban a través de Banacol y que estaban ubicadas principalmente en San Carlos. Como este programa tuvo buenos resultados en cuanto a control de las exportaciones, intercepciones a nivel internacional, se extendió el programa de piña con más empresas a nivel nacional y su nos dotó de personal técnico funcionarios de las empresas adhonorem para hacer un Programa de Piña a Nivel Nacional, el cual me tocó liderar como supervisor de piña.

En esta etapa de supervisor de piña que duró hasta el 2003, su dieron muy buenos resultados en cuanto al control y estado de las plantas empacadoras, control de exportaciones, intercepciones de todas las empresas que exportaban piña a nuestros socios comerciales internacionales.

En el 2003 al 2007, tiene un lapso que fui a trabajar a la empresa privada y reinicié mis funciones en el 2007 a solicitud de la Ing. Xenia Carro (q.d.p), donde iniciamos de nuevo con un programa de piña a nivel nacional, hasta el 2010. En este proceso se nos dotó de personal técnico del MAG de todas las regiones donde se cultivaba la piña. El personal se capacito en temas de acondicionamientos de las plantas empacadoras de piña, así como también en el conocimiento técnico de las principales plagas cuarentenarias a país comerciales internacionales. Se inicio con las visitas a las plantaciones de piña para determinar la presencia de plagas de interés cuarentenario internacional como cochinilla, picudo, techla, entre otras plagas. Se llevaban registros y estadísticas de las intercepciones en coordinación con el Departamento de Aphis-USDA, ya que el programa estaba en coordinación con este departamento y que también en su momento nos supervisaban. Para esta etapa, se incorporó todo lo concerniente a piña como, las visitas plantaciones para control de la mosca Stomoxys calcitrans, plagas de picudos, se colaboró con los censos nacionales, exportaciones de semilla de piña y muestreos para leyendas especiales, tratamientos de semillas, entre muchas otras funciones.

En forma paralela, también era el supervisor del personal de exportaciones que laboraba en Puerto Limón y que forma complementaría nos apoyaban al programa de piña para las inspecciones de contenedores con algún riesgo de control al programa de piña. En esta supervisión se daba seguimiento a las inspecciones en predios ubicados en Limón, detenciones, plagas, empresas, cultivos, donde se empezaron a llevar cuadros estadísticos para priorizar las inspecciones en Puerto.

En el 2010, me trasladé a la Unidad de Registro y Acreditación de Agricultura orgánica (ARAO), donde hasta el fin de mis labores como funcionario del Servicio Fitosanitario del Estado, laboré en forma ininterrumpida como inspector orgánico de esta unidad. Al inicio tenía la responsabilidad de los operadores orgánicos de la Región Brunca, Región del Caribe, Región Norte, Región Oriental y al final termino como responsable de los operadores de la Región Occidental, Oriental, Caribe, Chorotega. Las principales funciones al final de mi gestión era la fiscalización de operadores orgánicos y en transición bajo el Decreto Ejecutivo 29782-MAG, así como el cumplimiento de otras normativas, Ley de Protección Fitosanitaria N°7664. Para las fiscalizaciones, éstas podían ser de seguimiento a los operadores para ver el trabajo de las agencias certificadoras o podía de ser de acompañamiento a las agencias en sus inspecciones de seguimiento o renovación. Se tenía el seguimiento a los operadores en transición orgánica. Para cada visita, se tenía que hacer el registro de las fincas en nuestra base de datos de vigilancia, anotando ubicación geográfica, y datos de áreas y cultivo, así como su estado; informes en la base de datos, análisis de riesgos, formularios de respuestas de los hallazgos durante la fiscalización y su seguimiento hasta el cierre de los hallazgos orgánicos con las agencias respectivas o los productores en transición. También se tomaban nuestros de suelo o vegetal del cultivo y si éstas salían positivas se daba

<b>Código:</b>	<b>Versión:</b>	<b>Formulario de Informe de Labores</b>	<b>Rige a partir de su autorización.</b>	<b>Página 3 de 10</b>
DSFE-P-03_F-02	1			

el seguimiento de estas, a las agencias hasta el cierre del hallazgo, así como el de los productores transición.

También es importante señalar que durante mi gestión de trabajo en ARAO se participó en forma activa en las auditorías Internacionales por la Unión Europea en el 2017 así como las Autoridades de Canadá. Para el último año gestión, sin dejar mis funciones de año con año, trabaje en forma activa para actualización del Reglamento Agricultura Orgánica 29782-MAG, reuniones del comité técnico para nueva negociación internacional con la Unión Europea y visita de auditoría en noviembre 2023 por parte de la Unión Europea. Es importante mencionar que también se participó en forma activa en la visita por parte de la Unión Europea cuando trabajaba en el Departamento de Exportaciones y cuando se tuvo que defender el tema de uso del Etrell en el cultivo de piña a nivel europeo.

Con la Unidad de ARAO se ha participado en forma directa en las capacitaciones del Ministerio de Agricultura a técnicos regionales en el tema de agricultura orgánica, así como a la capacitación de técnicos regionales del Servicio Fitosanitario del Estado de las diferentes regiones para el conocimiento de las funciones de ARAO, así como para tener personal técnico de apoyo en temas de fiscalización orgánica y transición en las regiones. En mi caso particular he dado capacitación y seguimiento hasta que puedan hacer visitas de fiscalizaciones a operadores orgánicos y transición a las siguientes regiones y técnicos: Ing. Verónica Hidalgo (Occidental), Téc. Marlon Bolaños (Chorotega), Ing. Marcela Rivera y la Ing. Evelyn Cedeño (Oriental), Marilyn Elizondo (Pacífico Sur); Deybi Zúñiga (Caribe), el cual ya están autorizados en nuestra base de datos y ya han realizado fiscalizaciones orgánicas y en transición en forma individual y acompañamiento inspecciones sombra con las agencias y inspecciones sombra de mi persona.

Es importante señalar que en todos los años de laborar y de ser calificado nunca he tenido notas deficientes y siempre han estado entre muy bueno y excelente, siendo esta última, la de más calificaciones recibidas.

También es de reconocer que, en lo largo de mi trayectoria por esta institución, recibí muchas capacitaciones a nivel nacional e internacional, que fueron gran soporte para mis funciones en cada una de sus etapas, así como lo que yo he participado en diversas capacitaciones técnicas a productores, exportadores, técnicos, agencias, público, para compartir lo aprendido y retribuir los conocimientos adquiridos por parte del Servicio Fitosanitario del Estado.

También es importante que a la Unidad de ARAO se ha colaborado en llevar registros de control de los muestreos realizados, consecutivos de informes de fiscalización, fiscalizaciones de ARAO a operadores orgánicos y en transición anual. Este último control es de gran relevancia técnica para llevar seguimiento de las visitas a operadores por riesgo, por agencias certificadoras, control visitas a grupos de productores certificados y bajo certificación participativa, así como las visitas a los productores de transición por inspector. Esta información también sirve de control cruzado con la información que nos presentan las agencias certificadoras a inicio de año para hacer los informes a la Unión Europea, Suiza y Canadá.

Se asumió en los últimos años, aproximadamente desde el 2020, los estudios documentales para el reconocimiento inmediato a operadores que quieren iniciar como orgánicos y en donde se hacen un promedio anual de 40 estudios anual de acuerdo con la lista de control que llevo a mi cargo.

<b>Código:</b>	<b>Versión:</b>	<b>Formulario de Informe de Labores</b>	<b>Rige a partir de su autorización.</b>	<b>Página 4 de 10</b>
DSFE-P-03_F-02	1			

Todos los años la Unidad de ARAO, hace fiscalizaciones anuales a las agencias registradas, en donde se hace visita a las agencias certificadora in situ o virtual (últimos años por pandemia) y se revisa el funcionamiento de la agencia en cuanto a la normativa orgánica 29782-MAG (acta de fiscalización, análisis de evaluación de cumplimiento resolución 13-2014, acta de hallazgos y seguimientos de no conformidades (cierre de los hallazgos y seguimiento de observaciones), revisión de expedientes, que es alrededor del 20% productores activos, informe jefatura de las fiscalizaciones.

También se tienen funciones de aprobación de certificados en línea o físico, revisión de la plataforma de la Unión Europeo, llamada Traces y que se hace por notificación o por seguimiento semanalmente, donde se revisan operadores que han solicitado certificados orgánicos para verificar que estén debidamente registrados en ARAO.

**3. Reseñar sobre la labor sustantiva de la unidad organizativa a la que pertenece o funciones que ejecuta.**

En mi etapa como funcionario de Exportaciones, estuve a cargo de programas de Raíces y Tubérculos, Plátano, Piña, así como apoyo a inspecciones de plantas ornamentales, flores tropicales. Tuve a cargo supervisión de Exportaciones en Estación de Puerto Limón. Participé en certificaciones de tratamientos para exportación, así como apoyo en muestreos para leyendas especiales en campo. En finca se visitaban las plantas empacadoras registradas en Exportaciones.

En mi etapa como funcionario de Unidad de ARAO, fiscalización de operadores orgánicos (fincas orgánicas, Grupos de Productores Organizados, procesos, comercializadores, Grupos Bajo Sistemas de Certificación Participativa y productores en transición orgánica). Estas fiscalizaciones podían ser de seguimiento, acompañamientos a las agencias certificadoras. Las fiscalizaciones de seguimiento podían ser anunciadas o no anunciadas.

Fiscalizaciones a las agencias certificadoras anual o no anunciada, cuando se quiere revisar alguna información in situ (anunciada o no anunciada).

Aprobación de certificados orgánicas en el Tica, para las exportaciones. Firma de certificados, anulación en caso de que sean justificados.

Capacitación a técnicos del MAG y de las regiones del SFE, en normativa orgánica 29782-MAG, tanto por charlas y capacitación in situ.

Llevar controles anuales de los consecutivos de informes de visitas, muestreos tomas de muestras, así como las visitas de ARAO a los operadores.

<b>Código:</b>	<b>Versión:</b>	<b>Formulario de Informe de Labores</b>	<b>Rige a partir de su autorización.</b>	<b>Página 5 de 10</b>
DSFE-P-03_F-02	1			

Participación apoyo a la jefatura reuniones técnicas de la Unidad (con agencias certificadoras, Usuarios, reuniones técnicas con funcionarios del MAG, operadores orgánicos entre otros)

Participación auditorías internacionales (Unión Europea 2017, Canadá 2019, y Unión Europea 2023).

Apoyo técnico a la jefatura en elaboración de procedimientos, revisión me metas (PAO), riesgos de la Unidad.

**4. Indique los cambios ocurridos en el entorno durante la ejecución de sus funciones.**

Durante mi última etapa en la Unidad de ARAO, siempre estuvimos en un cambio en cuanto apoyo a la gestión de manejo de expedientes, controles de exportaciones, revisión de procedimientos. También algunos cambios en regiones de atención a operadores orgánicos y en transición ya que al inicié comencé con región Brunca, Occidental, Oriental, Caribe y algunos operadores de la Región Norte y al final de mi gestión terminé visitando operadores Región Occidental, Oriental, Caribe, Chorotega y las zonas de Sarapiquí y Horquetas.

**5. Describir sobre los principales logros alcanzados durante el ejercicio de sus funciones de conformidad con la planificación institucional o de la unidad organizativa a la que pertenece.**

Primera etapa (Exportaciones): Con los diferentes programas de Raíces y tubérculo, Plátanos, piña se logró:

- 1-Tener más control de las plantas empacadoras (Estructura empacadoras, intercepciones, exportaciones, estadísticas).
- 2- Control cruzado en Puertos de Salida.
- 3- Manejo de las intercepciones en coordinación con las autoridades del Aphis-Usda.
- 4- Bajar las intercepciones en los Puertos destino Internacional.
- 5- Apoyo a las denuncias de Mosca del Establo por el manejo post cosecha de piña.
- 6- Coordinación con autoridades Internacionales.

Segunda etapa (Agricultura Orgánica):

1. Visitar a los operadores registrados como orgánicos de acuerdo con el riesgo alto y medio principalmente y sin dejar visitar los de bajo riesgo.
2. Dar seguimiento a través de las agencias de los hallazgos o no conformidades durante las fiscalizaciones orgánicas.
3. Fiscalizaciones y evaluaciones a las agencias certificadoras registradas en ARAO.
4. Apoyar en forma directa y técnica en las auditorías internacionales (Canadá y dos de la Unión Europea).
5. Seguimiento de operadores transición de acuerdo con mis regiones a cargo.

<b>Código:</b>	<b>Versión:</b>	<b>Formulario de Informe de Labores</b>	<b>Rige a partir de su autorización.</b>	<b>Página 6 de 10</b>
DSFE-P-03_F-02	1			

6. Capacitaciones a técnicos del MAG en temas de agricultura orgánica en todo el país para que ellos puedan dar acompañamiento técnico operadores en transición orgánica.
7. Capacitaciones técnicos Operaciones Regionales en las regiones para apoyo técnico de fiscalización transición orgánica y orgánica. (visitas operadores, elaboración de informes y formularios de la Unidad para su seguimiento, bajo nuestra supervisión).
8. Elaborar controles internos para control cruzado, visitas a los operadores de acuerdo con las agencias certificadoras, para programar visitas del PAO.
9. Llevar control del consecutivo de informes y muestreos de la unidad a diario y de acuerdo con la realización de las tareas y visitas.
10. Participación en el Comité Técnico para modificar el Decreto Ejecutivo 29782-MAG.

**6. Indique las actividades que quedaron pendientes en el ejercicio de sus funciones.**

**De acuerdo con lo que yo tengo entre mis funciones actuales, no dejo ninguna actividad pendiente.**

**7. Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito de la unidad organizativa a la que pertenece, existentes al inicio de sus labores y de los que dejó pendientes de concluir.**

<b>Código:</b> DSFE-P-03_F-02	<b>Versión:</b> 1	<b>Formulario de Informe de Labores</b>	<b>Rige a partir de su autorización.</b>	<b>Página 7 de 10</b>
----------------------------------	----------------------	---	--	-----------------------

**Al inicio de mis funciones: Participación programas de Exportaciones en mi primera etapa de Exportaciones. En mi etapa en ARAO, fiscalizaciones operadores orgánicos y transición, fiscalización agencias certificadoras.**

**Pendiente de concluir: En mi primera etapa en Exportaciones, no queda nada pendiente. En mi etapa en Agricultura Orgánica, queda pendiente: 1. El seguimiento de operadores en transición que no han cumplido con su período de finiquito y queda tiempo para su evaluación. 2- Las negociaciones con la Unión Europea están para finalizar la parte técnica 2024 y su totalidad para el 2024. Dejo el apoyo que técnico que he venido realizando hasta el día de hoy.**

**8. Brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad organizativa a la que pertenece.**

Para nuestra Unidad de ARAO, es necesario la inclusión personal técnico, ya que la cantidad de operadores orgánicos y en transición que están registrados en ARAO son demasiados actualmente para los dos funcionarios que tenemos en la actualidad para fiscalización a nivel nacional.

El INTA, debería dar apoyo técnico para registrar insumos avalados para la agricultura orgánica de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 29782-MAG.

**9. Plantee algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que, a su criterio, la Institución o la unidad organizativa enfrenta o debería aprovechar.**

Enfrenta con la incertidumbre del cambio de estructura organizacional, funciones posteriores, presupuesto por falta de divulgación.

<b>Código:</b> DSFE-P-03_F-02	<b>Versión:</b> 1	<b>Formulario de Informe de Labores</b>	<b>Rige a partir de su autorización.</b>	<b>Página 8 de 10</b>
----------------------------------	----------------------	---	--	-----------------------

**Firma del funcionario:** \_\_\_\_\_

**Número de cédula:** 105400469

CC.:           Unidad de Recursos Humanos.  
                  Destinatario.

<b>Código:</b>	<b>Versión:</b>	<b>Formulario de Informe de Labores</b>	<b>Rige a partir de su autorización.</b>	<b>Página 9 de 10</b>
DSFE-P-03_F-02	1			

Notas:

1. Para la preparación del informe de Fin de Gestión, se deberán utilizar las siguientes fuentes de información primarias:
  - Normativa (aplicables al SFE o específicamente a una Unidad Organizacional):
    - Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664.
    - Decretos ejecutivos mediante los cuales se reglamenta la Ley N 7664.
    - Dictámenes, pronunciamientos, criterio y opiniones jurídicas.
    - Políticas, lineamientos, directrices, circulares, etc.
  - Sistemas de información internos:
    - Página web del SFE.
    - Bases de datos sobre aspectos técnicos y administrativos (Ejemplo: SIFITO, SACI, SICOIN, SAUDE, etc.)
  - Resultados del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI), Autoevaluación Anual SCI, índice de Gestión Institucional, Valoración del Riesgo, Planes de Acciones de Mejora relativos a la implementación del Modelo SCI del SFE.
  - Páginas web (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Tecnología)
2. Prescripción de la responsabilidad administrativa:

El funcionario saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

**Espacio para uso de la Unidad de Recursos Humanos del SFE**

**Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte de la Unidad de Recursos Humanos del SFE**

**Nombre del funcionario:**

**Firma del funcionario:**

**Fecha:**

**Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte del sucesor**

**Nombre del funcionario:**

**Firma del funcionario:**

**Fecha:**

